

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXV.-Número 9.680

Segovia.-Martes 29 de Enero de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

COMENTARIOS POLITICOS

La ley Electoral y las sentencias de muerte

En las tertulias políticas todos los comentarios giran alrededor de la ley Electoral próxima a discutirse en las Cortes.

Con respecto a ella se van conociendo las posiciones de los distintos partidos. Los agrarios se muestran enemigos del proyecto, porque sostienen que la voluntad del elector debe prevalecer sobre la preponderancia de las agrupaciones políticas.

Esto se dice que supone una discrepancia en el seno del Gobierno, discrepancia que se quiere ahondar, anunciando posibles y peligrosas desavenencias ministeriales, cuando realmente sólo se trata de una disparidad de criterio, fácil de suavizarse.

Los liberales demócratas tampoco ven con buenos ojos la ley indicada, asegurándose que don Melquíades Álvarez es hostil a la representación proporcional. Se cree que en el Consejo de hoy, que entenderá en el proyecto, quedarán arregladas estas dificultades, dejándole ultimado para su debate en el Parlamento.

También es probable que en ese Consejo se adopte una resolución definitiva, en lo tocante a las penas de muerte impuestas por los Consejos de guerra, pues se cree que los ministros que pidieron el aplazamiento para estudiar los expedientes, habrán ya formado su juicio sobre los mismos y hallarán dispuestos a emitirle.

El ministro de Hacienda llevará al Consejo la cuestión de la Comisión especial para la reorganización administrativa y las propuestas de autorizaciones al Gobierno con arreglo al artículo 6r de la Constitución.

La solución parece que es la de modificar el Decreto aprobado anteriormente, eliminando a los parlamentarios y dictando normas a la Comisión de técnicos, que entregará parcialmente sus trabajos a las Cortes para que sobre ellos pueda actuar la Comisión de Presupuestos.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Es partidario de que en los casos en que no estén probados hechos delictivos se decrete la libertad definitiva o provisional de los detenidos

El señor Lerroux permaneció toda la tarde de ayer en la Presidencia. El presidente del Consejo confabuló telefónicamente con el jefe del Estado, que desde hace varios días encuentra en Priego, y dió cuenta de la excelencia de los detalles del discurso del ilustre hombre público don José Sánchez Guerra.

Fue visitado el señor Lerroux por el ministro de la Gobernación, señor Llauro, por el subsecretario de Guerra, general Castelló; por el director general de Seguridad, señor Salvia, y por varias comisiones. El jefe del Gobierno abandonó su despacho oficial y dió a los periodistas.

He recibido esta tarde muchas visitas. Una de ellas ha sido una Comisión de la Constructora Naval, que me habló de la difícil situación económica en que se encuentra y que la obliga a constantes despidos de obreros. Dicha Sociedad se ha colocado en una actitud de alto patriotismo, y busca con todo afán el medio de que continúen trabajando 10.000 obreros que aún tiene en sus talleres, y para los cuales, en realidad, no hay labor. Hemos estudiado este asunto con mucho interés, proyectando las posibles soluciones, y de ellas trataremos en el Consejo de ministro de mañana.

Me ha visitado el Consejo de administración de la Hispano-Suiza, que también atraviesa por las dificultades que hoy sufren casi todas las industrias que están relacionadas con el automóvil, aunque la de esta entidad es de menor intensidad que la de la constructora. No obstante ser el problema de menor importancia, también estudiaremos en Consejo.

Luego ha venido a verme el ex subsecretario de Gobernación señor Llauro, en nombre del partido radical de Santander, quien, como ya lo he hecho días el diputado don Bruno Alonso, me habló de la crisis obrera que se padece en la región montañesa. En el puerto de Santander van

—No podemos hablar de esto—contestó el señor Lerroux—porque todavía no hemos recibido el informe del Tribunal Supremo. Y a propósito. Precisamente esta tarde han llegado al ministerio de la Guerra tres nuevas sentencias militares imponiendo la última pena a otros tantos procesados. De ellas daré cuenta al Consejo de mañana, con objeto de que sigan su obligada tramitación en el Tribunal Supremo.

En Segovia desciende el termómetro a siete grados bajo cero y en La Granja a nueve

Ayer fué uno de los días más fríos de los que venimos sufriendo en Segovia, desde que el mes de Enero nos "obsequia" con una temperatura glacial.

Heló intensamente, convirtiéndose en un témpano, peligroso para el tránsito público, la nieve acumulada en las calles. El termómetro descendió a siete grados bajo cero. Afortunadamente, no hubo que lamentar accidentes en la vía pública. No se registró ninguna caída lamentable entre los pocos transeúntes que se arriesgaban a patinar, sin querer, sobre la capa de hielo que extendiase espesa y amenazadora. Los resbalones estuvieron a la orden del día, mas sin consecuencias desagradables.

En La Granja la temperatura ha descendido a nueve grados bajo cero. Los coches de las líneas en la provincia circulan con gran anomalía, habiendo algunos, como los de Sepúlveda y Riaza, que no llegan a Segovia desde el domingo. Los «taxis» que salieron ayer con correo para sustituir a los automóviles de línea, no lograron hacer todo el recorrido, por impedirlo la nieve.

Las dificultades en la circulación se mantienen hoy, y acrecentadas, a causa de la helada. Por consiguiente, los pocos «autos» de línea que logran arribar esta mañana a la capital, saldrán para el viaje de regreso con dos horas y media de anticipación a la que ordinariamente tienen señalada.

Don Fernando de los Ríos niega haber hecho declaraciones a "Le Populaire"

Madrid, 29.—Las manifestaciones hechas por don Fernando de los Ríos ante el fiscal, son objeto de muchos comentarios. El ex ministro socialista no asume la responsabilidad de las declaraciones que el diario parisiense de la misma ideología, «Le Populaire», le ha atribuido. Se asegura que el señor De los Ríos ha manifestado que él no ha hecho tales declaraciones a ningún periodista, y que, en todo caso, el periódico habrá podido partir, aderezándolo en forma de interviú, de un informe que él emitió para el partido socialista español, con carácter exclusivamente interno. Además, ese informe, según dijo, no con-

Movimiento revolucionario en el Uruguay, que ha sido inmediatamente sofocado

Están complicados tres ex ministros y nueve ex diputados

Montevideo, 28.—La Policía busca al general Julio Martínez y otros elementos de la oposición, complicados en un intento revolucionario.

Cerca de San Román un grupo de individuos, armados, ha cambiado disparos con la Policía.

En Soriano, el ex diputado señor Pasayro, al frente de un grupo de rebeldes, se ha apoderado de la Comisaría.

En el departamento de Canalón, grupos armados se han levantado en diversos puntos de la población, sosteniendo algunos encuentros con la Policía.

Las comunicaciones telegráficas están cortadas.

El Gobierno domina la situación

Montevideo, 28.—Comunican de Colonia que las autoridades se han incautado de camiones automóviles para transportar tropas con objeto de reducir a los rebeldes, a cuyo frente figura el señor Ovidio Alonso.

Otras tropas han marchado hacia Nueva Palmira. Las líneas telegráficas con Durazno están cortadas. El Gobierno no parece que domina la situación.

Se han enviado aeroplanos y fuerzas de tropa a la frontera brasileña

tiene gran parte de las afirmaciones que aparecen en el diario socialista. Del carácter de este informe y de las observaciones hechas en Asturias, ha querido informar al fiscal, al que verá de nuevo.

El estado de las calles

Una mujer se cae y resulta herida de gravedad

La nieve y las heladas hacen que la circulación de peatones por las calles de la capital ofrezca algún peligro. En estos tres días se han registrado bastantes caídas, algunas aparatosas, pero por fortuna sin consecuencias graves que sepamos. Únicamente hay que registrar el grave accidente sufrido por Eusebia de la Cámara, de cuarenta y dos años, con domicilio en la calle del doctor Sancho, número 9, la cual fué asistida en la Casa de Socorro de fractura del cúbito en su extremo inferior derecha, que se produjo al caerse casualmente en la vía pública.

En París ha sido detenido Dencás

París, 28.—Por orden de las autoridades francesas ha sido detenido el ex consejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña señor Dencás.

La detención tiene sólo carácter preventivo, mientras se tramita la demanda de extradición formulada por el Gobierno español, y no prejuzga en nada la resolución definitiva.

El señor Dencás ingresó ayer en la prisión de la Santé y ha designado abogado.

La unión de las izquierdas no obtiene una acogida favorable

Madrid, 29.—Los propósitos de unión pronta de las izquierdas, no marchan con la rapidez que sus iniciadores desearían. Aún no se ha formado el criterio acerca del carácter de esa unión y de la personalidad que mantendría los partidos. Por otra parte, el nacional republicano y la izquierda republicana no se entregan fácilmente a las sugerencias del señor Albornoz. El señor Azaña no ha contestado aún, alegando que debe consultar a las organizaciones provinciales; lo que muchos estiman como indicio de poca simpatía a la unión que se pretende.

En cuanto al partido nacional republicano, parece que estima más importante que la unión que puedan acordar las personas, la coincidencia y unión en un programa ideológico y de acción. Por eso la respuesta será un programa, en cuya redacción trabajan estos días los señores Sánchez Román y Feced.

Nota del día

Nieve en la ciudad

Bien merece que dediquemos la nota local de hoy, más destacada, al furioso temporal que padecemos.

Las fuertes heladas de estos últimos días se han convertido, como era de esperar, en copiosas nevadas, que empezaron el sábado, por la noche, con gran desesperación de las personas poco propicias a sufrir las molestias que el blando meteoro proporciona con su fantástico realce del panorama asombroso que brindan el campo y la ciudad.

Y éste, desde luego, se ofrece insuperable a los temperamentos más exaltadamente artísticos. La deslumbrante blancura de la nieve cede su cromática belleza de postal iluminada a la filigrana deliciosa de nuestra arquitectura más preciada. Pone en los pétreos adornos de la Catedral un relieve de mágica maravilla y, en las torrecillas, atalayas del Alcázar histórico, un legendario aspecto de fortaleza de cuento fabuloso; de hadas prodigiosas, de septentrionales climas castigados por las inclemencias invernales más duras.

Se visten de espléndidos albores, las negras fachadas de las viejas casonas linajudas y extiéndese en las calles la manida metáfora de la fingida alfombra de los poetas de imágenes carentes de originales dotes, escasos de fuego imaginativo.

Segovia aparece limpia de la pátina gloriosa de inmemoriales años. Como una urbe nueva, revocada por el brujo brochazo que las nubes prestan con sus densos copos, como lluvia de algodón profuso que simula raros florecimientos en los árboles mundos de los paseos públicos. Despertó ayer, el vecindario, la evocación lejana de países envueltos en la noche perpetua del invierno glacial. A oscuras sus calles y comercios. El alumbrado eléctrico, con su falta prolongada, no quiso guiar los pasos peligrosos de los pocos transeúntes por las encrucijadas de la ciudad desierta de tránsito animado.

Todo muy bonito, muy romántico y en extremo encantador. Pero, ahora, viene la parte menos grata de este cuadro de líricos transportes. La lucha por la vida se hace más penosa. Hay más frío en los hogares pobres. La gente mal calzada tiene que padecer, irremediablemente, la humedad del pavimento urbano, cubierto de tan lindo primor. Ahora más que nunca se aprecia, en todo lo que vale, de "El Niño Descalzo", su obra compasiva. Las comunicaciones con los pueblos se hacen intolerables, convirtiéndose a Segovia en una población, bloqueada y apartada del resto del país. Esperemos, no obstante, que el tiempo se muestre un poco bonancible. Ya los días son largos. Toca a su fin Enero. El sol brilla más fuerte y la nieve hurtará su artístico regalo, concluyendo el enojo que origina, a quienes no se extasian con las contemplaciones del magnífico paisaje que descorre estos días su fino decorado de hechizo halagador en la escena prestigiosa de la antigua ciudad.

INSTANTANEA POLITICA

¡Todos son iguales!

De nuevo se trata de constituir la Solidaridad Catalana. Pero recordemos los últimos hechos anteriores a la revolución, y los posteriores a ella. La Lliga se retiró del Parlamento catalán porque entendía que aquella mayoría de Esquerra ultrajaba sus derechos y hacía política de tal modo partidista que toda convivencia política era lesiva para los secuaces de Cambó. Fueron los de la Lliga los que denunciaron las irregularidades caciquiles de las elecciones, y los que protestaron contra la ley Electoral de Cataluña, la ley de Cultivos, etcétera, etc.

Pues bien, es un diputado de la Lliga, un diputado del Parlamento catalán que se retiró de aquel salón, el que ahora presenta un recurso de inconstitucionalidad de la ley que suspendió en sus funciones a la Generalidad y al Parlamento de Cataluña, y se fundamenta en la Constitución, en el Estatuto y en las leyes de la región autónoma aprobadas al amparo de las facultades que le concedía aquél.

Son los de la Lliga los que han puesto un obstáculo insuperable al propósito del gobernador general señor Portela para constituir las Comisiones gestoras en los Ayuntamientos, alegando que la ley Municipal catalana prohíbe la formación de tales comisiones. Son ahora los defensores de una ley contra la que protestaron airadamente.

Y por último, son diputados de la Lliga los que visitan en la cárcel de Madrid al señor Companys, su enemigo natural, en otros días aun muy cercanos y establecen con el rebelde una estrecha relación de amistad que sólo en un país de política tan pobre como el nuestro es posible concebir.

El resultado de todo ello es que se trata de resucitar la antigua solidaridad catalana y es la Lliga la que acude en socorro de los de la Esquerra formando parte de alianza ofensiva en nombre de los intereses de Cataluña. ¿Es verdad que la razón última, fundamental, es Cataluña? La realidad es bien distinta. Al parecer, la Ceda catalana ha logrado puestos de importancia entre las derechas que por necesidad desembocaban antes en el señor Cambó, por no tener otra cosa. La Ceda no podrá entender nunca con la Es-

Se activará el pago de las expropiaciones para obras públicas

El ministro de Obras públicas, señor Cid, hubo de manifestar recientemente al diputado señor Cano de Rueda, su propósito de que fuera satisfecho rápidamente el importe de las indemnizaciones por expropiación forzosa para obras públicas, terminando de una vez con la abusiva demora en que se venía incurriendo. Así lo está verificando; y según nos participa el director de Ferrocarriles, señor Redondo, que ha puesto interés en este asunto, publicamos una nota de los expedientes de nuestra provincia ingresados en el ministerio de Obras públicas hasta el 31 de Diciembre último. Son los siguientes, cuyo pago se efectuará dentro del actual trimestre:

Abades.—De la estación de Otero de Herrero a la carretera de Arévalo (trozos primero, segundo y tercero), 12.351,16 pesetas.

Cuevas de Provanco.—De la de Roa a Santa María del Campo a la de Aranda de Duero a Cantalejo (trozo sexto), 7.816,22 pesetas.

Sacramenia.—Idem, idem, idem, 2.108,86 pesetas.

Linares del Arroyo.—De Aranda de Duero a Ayllón (trozo segundo), 7.067,66 pesetas.

Grado del Pico.—De Sepúlveda a Atienza (trozo octavo), 14.944,93 pesetas.

Valdeavarnés.—Ferrocarril de Madrid-Burgos, 15.959,48 pesetas.

El Papa nombrará a seis nuevos obispos españoles

Roma, 28.—El Papa ha nombrado hoy seis nuevos obispos españoles. Estos nombramientos son los siguientes:

Monseñor Justo Antonio Echeguren Aldama, actual administrador

LA FUENCISLA

Antigua fábrica de jabones y lejías

SUCESOR DE DON FLORENTINO LOPEZ

Esta casa fabrica los mejores jabones blancos de aceite de oliva. Especialidad en jabón pinta azul y verde de Orujo.

Calle de San Francisco, 46

Frente a la Academia

Cursal: Juan Bravo, 32 Teléfono 153

SEGOVIA

DR. GREGORIO DIAZ
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Profesor clínico de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Oculista del Instituto provincial de Higiene de Segovia y del Centro Secundario de El Espinar
Consulta en el hotel Comercio los jueves de 12 a 3

JAMES DUNN y CLAIRE TREVOR en su magnífica producción FOX en ESPAÑOL

AMOR Y CUARTILLAS

le harán pasar un rato agradable el MIERCOLES, 30 en el

JUAN BRAVO

Continúan los mismos precios con que se iniciaron las decimas populares, es decir:

BUTACA, 0,50

GENERAL, 0,15

apostólico de Oviedo, obispo de dicha diócesis.

Monseñor Salvio Huix Miralpeix, actual administrador apostólico de Ibiza, obispo de Lérida.

Monseñor Lino Rodrigo Ruesca, actual titular de Aretusa, es nombrado obispo de Plasencia (Cáceres).

Monseñor Lino Rodrigo Ruesca, actual obispo de Tabora, es nombrado obispo de Huesca.

Monseñor Pla y Deniel, actual obispo de Avila, es nombrado obispo de Salamanca.

Monseñor Miguel de los Santos Diaz Gómara, actual obispo de Burgo de Osma, es nombrado obispo de Cartagena.

El pistolero detenido en Madrid relata el atentado en el teatro de San Fernando

Con él tomaron parte en el hecho otros pistoleros

Madrid, 29.—En la Dirección general de Seguridad ha sido interrogado minuciosamente el extremista Antonio Delgado, detenido el sábado último, y a quien se acusa de haber intervenido en varios sucesos de carácter social y ser uno de los individuos que ocupó una de las localidades altas del teatro de San Fernando durante un mitin en que había de pronunciar un discurso el señor Pri-

mo de Rivera, disparando inopinadamente su pistola contra las personas que ocupaban el patio de butacas. Dijo el detenido que, en efecto, él y sus compañeros hicieron disparos hasta que se les agotaron las cápsulas, y que después, aprovechando la confusión que se produjo, consiguieron huir. Los compañeros de Antonio Delgado en esta ocasión fueron «el Pedrosa», «el Vega», Duarte y Gamota; algunos fueron detenidos a raíz del suceso e ingresaron en la cárcel. Al «Pedrosa» se le ha juzgado ya y ha sido condenado a veinte años de prisión. Transcurrido un poco de tiempo se presentaron inopinadamente en la prisión unos pistoleros, que amenazaron a los vigilantes y lograron poner en libertad a casi todos los presos. Entre los que consiguieron escapar de la cárcel figuraba Antonio Delgado («el Cordobés»), que logró refugiarse en una población andaluza, donde, según dice, vivía una persona de su familia. De allí se trasladó a Madrid, logrando refugiarse en una «casa franca», como ciertos maleantes llaman a los domicilios donde los afiliados a determinada organización hallan amparo y comida. Poco después encontró trabajo como peón en las obras que se verifican para la construcción de un mercado en la barriada de las Delicias. Durante todo el tiempo que Antonio Delgado ha estado en Madrid se ha presentado con el falso nombre de Francisco Alvarez Martínez.

Importante servicio realizado por la Policía de Barcelona Se intentaba asaltar un Banco

Barcelona, 29.—Agentes de Policía de la Brigada social practicaron ayer un buen servicio. Habiendo tenido noticia de que una banda de atracadores adquirió días pasados un automóvil con el que se proponían realizar atracos, fueron siguiéndoles la pista hasta ver salir del garage Olimpic un automóvil que los infundió sospechas, y al que, en otro coche, siguieron por varias calles. Los que iban en el primero, al darse cuenta de que se les vigilaba, arrojaron, envuelta en una gabardina, dos placas de automóvil con el número 20.121. Los agentes entonces se convencieron de que eran ciertas sus sospechas y, forzando la marcha del coche en que iban, pudieron alcanzar al otro en el momento en que entraba en el garage. Pistola en mano, procedieron a la detención de los que ocupaban el automóvil, encontrando dentro del mismo dos pistolas automáticas, un revólver, los respectivos cargadores y muchas municiones, incluso una caja entera, a la que no habían quitado aún el precinto. También se incautó la Policía de unas gafas de color.

que había adquirido el coche en un almacén de automóviles usados, y que otro de los que le acompañaban le había facilitado la patente del semestre de otro coche que, según sus noticias, había sustraído. Dijo llamarse Ramón Díaz y no haber estado nunca detenido. También hizo protestas de inocencia por lo que se refiere a la comisión de atracos. Otro de los detenidos se llama Félix Pérez de Zárraga, de veinticuatro años, natural de Barcelona. Es boxeador y muy conocido en esta capital por haber tomado parte en muchas veladas de boxeo. Dijo que conocía al otro detenido por estar en la misma pensión que él; le había invitado a dar un paseo en coche, e ignoraba que se trataba de cometer un atraco. También asegura no haber estado detenido por cuestiones de este carácter.

El coche tiene una marca, pero la patente corresponde a otra. Los tres detenidos negaron que trataran de organizar atracos. El que conducía el coche dijo que era suyo, y que había ido a dar un paseo con unos amigos. Terminó por confesar

El último de los detenidos se llama Víctor Ambrosio, de treinta y cuatro años, natural de Santander. Como sus compañeros, afirmó que no proyectaba atraco alguno, y dijo que nunca había estado detenido por cuestiones sociales; pero casualmente el jefe de Policía, señor Ribas, estaba en Sevilla cuando se le detuvo como complicada en un atraco. Todos ellos se han mantenido en sus primeras afirmaciones, y dan la impresión de que son gente ducha

para desenvolverse ante la Policía. Según las impresiones de éstos los detenidos proyectaban realizar un atraco en un Banco, cosa que ya intentaron el sábado último, pero que por alguna razón aplazaron.

NOTICIAS OFICIALES

Madrid, 29.—El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que, según le comunicaba el gobernador general de Cataluña, y le confirmaba el director general de Seguridad, las fuerzas de Policía de Barcelona habían practicado un importante servicio. Se tenían confidencias de que unos maleantes se proponían cometer un atraco utilizando un automóvil. Las fuerzas de Policía acorralaron a los atracadores, deteniendo a tres de ellos, entre los cuales figuraba el conductor del automóvil. Se trata de conocidos profesionales del atraco que tienen antecedentes en los archivos de la Policía. Se les ocuparon dos pistolas y cinco cargadores, dos pares de gafas ahumadas y un guardapolvo. También se ha detenido en Badalona a un atracador que se había fugado de la Brigada Social y que había tomado parte en varios sucesos.

Recogida de armas y dinero en Asturias

El gobernador general de Asturias le comunica que en Sama la fuerza

NOTICIAS DE ASTURIAS

Se pide la pena de muerte para un guardia civil que se pasó a los rebeldes Se busca un importante depósito de armas

Oviedo, 29.—Ayer, una sección de la Guardia civil, mandada por un capitán, estuvo en el lugar denominado Berdeño, a unos kilómetros de Oviedo; realizaron allí determinadas gestiones y trajeron detenidos a siete individuos. Se decía que la labor que realizaba la Guardia civil en sus pesquisas en dicho pueblo tenía como objeto averiguar algo relacionado con un determinado depósito de armas y municiones, pero es muy posible que las declaraciones que prestan algunos de esos detenidos pueda salir alguna pista clara referente a este asunto, si en realidad existe dicho depósito.

El Consejo de guerra contra un guardia civil

Oviedo, 29.—Se ha celebrado el Consejo de guerra contra el guardia civil Anibal Rocas Zapico, del puesto de Boo, concejo de Aller, al cual se le acusa de un delito de rebelión militar.

El fiscal dijo que el día 6 de Octubre, al presentarse los revolucionarios ante el puesto de Boo, el guardia Anibal se abalanzó hacia los revolucionarios, abrazándose a ellos y tremolando en la mano un trapo rojo que había arrancado previamente de un cabezal del cuartel. Después actuó como jefe de los mismos en distintas partes, especialmente en Riofrío, y cuando fué detenido se ocuparon en poder del procesado nueve mil pesetas, que eran las que le correspondieron en el reparto hecho entre los jefes.

En la prueba testifical, algunos guardias civiles que desfilan por el estrado, dicen que durante la defensa del cuartel, al principio el procesado estuvo un poco remiso, pero que después se sumó a los demás, actuando con bastante lealtad, pero que cuando llegaron los revolucionarios sí se abalanzó hacia ellos, dando varios gritos y vivas a la revolución, y tremolando un trapo rojo. Días después le vieron pasar por delante del lugar donde estaban prisioneros con un brazalete entre un grupo de revolucionarios.

Hay un pase expedido a nombre de Antonio García, cuyo pase está firmado por el procesado como jefe de grupo revolucionario. El defensor hace comparecer al ca-

pública había recogido 37 armas de fuego y 1.050 pesetas, habiendo practicado 22 detenciones.

Cambio de rótulos en algunas calles de El Escorial

San Lorenzo del Escorial, 28.—El Ayuntamiento interino, formado en su mayoría por elementos de Renovación Española, ha cambiado la rotulación de las calles de Manuel Azaña, Fernando de los Ríos, Jiménez de Asúa, Luis Fernández e Indalecio Prieto, por las de Carlos III, Alfonso XIII, de las Animas, Infanta Isabel y Patriarca.

CENTRO SEGOVIANO DE MADRID

Celebrada la Junta general reglamentaria el domingo, 27 del actual, se reelegió en medio de gran entusiasmo para los cargos vacantes, a los señores que actualmente los desempeñaban, que son los siguientes:

Vicepresidente, don Valentín Cardiel; tesorero, don Florentino García; secretario, don Valentín Contreras; vocal primero, don Pablo F. Vega; ídem tercero, don Martín Díez; ídem quinto, don Indalecio Jiménez; ídem séptimo, don Antonio Guedán; ídem noveno, don Eladio Benito.

NOTICIAS DE ASTURIAS

Se pide la pena de muerte para un guardia civil que se pasó a los rebeldes Se busca un importante depósito de armas

Oviedo, 29.—Ayer, una sección de la Guardia civil, mandada por un capitán, estuvo en el lugar denominado Berdeño, a unos kilómetros de Oviedo; realizaron allí determinadas gestiones y trajeron detenidos a siete individuos. Se decía que la labor que realizaba la Guardia civil en sus pesquisas en dicho pueblo tenía como objeto averiguar algo relacionado con un determinado depósito de armas y municiones, pero es muy posible que las declaraciones que prestan algunos de esos detenidos pueda salir alguna pista clara referente a este asunto, si en realidad existe dicho depósito.

El defensor, por su parte, cree que no se le dieron todas las facilidades que pidió para el reconocimiento del procesado. Agregó que éste había obrado bajo la influencia del terror y amenazado por los revolucionarios, como lo demuestra el hecho de haberse defendido en el puesto hasta que fué detenido por los rebeldes, y pide que se absuelva al procesado.

Cuando iba a terminarse la vista el presidente preguntó al procesado si tenía algo que alegar. Este dijo que sí. Se levantó y quiso hacer un relato de su vida, tratando de demostrar que había llevado honrosamente el uniforme de la Guardia civil; que era objeto de persecuciones y enemistades, porque había sido propuesto para la cruz de Beneficencia, porque después de haberla pedido el pueblo y de haberse informado favorablemente en Madrid, quedó el asunto paralizado precisamente por las persecuciones de que venía siendo objeto. Se extendió en otras consideraciones. El procesado no coordina bien sus ideas, tropiezan las palabras, y después dice que en aquel momento en que los revolucionarios le hicieron prisionero no atendió más que a salvar la vida, porque los instantes eran muy decisivos.

El fiscal interrumpió para decir que no podía permitir que en modo alguno el procesado invadiera campos que le están vedados, y que, desde luego, él no podía tolerarlo.

Después de este pequeño incidente, termina el procesado diciendo que él siempre fué un buen guardia civil. La causa quedó para sentencia.

Falsificación de billetes en Valencia

Valencia, 27.—La Policía ha descubierto una importante falsificación de billetes. Practicado un registro en la casa LI, piso primero, segunda puerta, de la calle de Manuel Lloréns, domicilio de Vicente Carbonell, fueron halladas en una habitación maquinaria, planchas, troqueles y papeles de varios colores para la falsificación de entradas de espectáculos públicos y billetes de 1.000, 500 y 100 pesetas españoles, y otros, brasileños. En el mismo local fueron recogidos 43 pliegos completos de seis billetes cada uno, quince sueltos y siete plie-

¡Noticia sensacional! como consecuencia de la grave situación comercial

Almacenes El Globo (confecciones y tejidos) cierra definitivamente

liquida a cualquier precio todas sus existencias. Cervantes, 30

Almacenes El Globo

ha cerrado sus puertas para organizar la liquidación definitiva y total, que comenzará el lunes, 4 de Febrero

gos incompletos, sumando en total más de 300 billetes. Estos llevan en el anverso una inscripción que dice: «Regalo a los clientes», y en el reverso: «Copia número...»; pero sustituidas estas palabras con las inscripciones legítimas, pueden pasar como buenos y tener perfecta circulación. Había además dieciséis planchas de metal grabadas con el anverso y reverso de los billetes de los Bancos de España y del Brasil por el valor mencionado y una piedra grabada con la portada del campo de Mestalla y la contraseña de una importante litografía valenciana.

Interrogado el inquilino Vicente Carbonell manifestó que la habitación en que se había descubierto el material indicado la tenía alquilada un individuo llamado Francisco Leal López. Este, en compañía de un sobrino suyo llamado Tomás, de veintidós años, tipógrafo, que también se dedicaba a la falsificación de entradas y billetes, han sido detenidos, igual que el inquilino del piso.

La causa de los «rabassaires»

Ciento sesenta y seis condenados y treinta y nueve absueltos

Barcelona, 28.—El Tribunal del Consejo de guerra que vió y falló la causa llamada de los «rabassaires», estuvo reunido hasta las nueve de la mañana del domingo, empleando, pues, veintitrés horas en su deliberación.

Desde primera hora de la madrugada del domingo estuvo en la cárcel el juez señor Narutia y el fiscal señor Corbella, para conocer la sentencia, comunicarla a los procesados y a sus defensores. También había en el patio de la cárcel numerosos deudos y parientes de los procesados.

Cuando terminó la deliberación, el Tribunal llamó a los procesados, que entraron todos en el salón de actos de la cárcel y, uno por uno, se les fué comunicando la sentencia. Parece que se condena 176 procesados y se absuelve a los 39 restantes. De los condenados, hay 136 de Sabadell, a los que se impone la pena de seis meses y un día de prisión. También se condena a la misma pena a los del grupo de Castellar de Vallén, Palau, San Quirico y Esparraguera. A los cinco que formaban el grupo de los detenidos en el Clot, se les impuso la pena de un año de prisión, y a los once detenidos en Barcelona en el «casal» de Esquerria de la calle de Valencia, tres años de prisión.

LOS BARBAROS

Para ver si descarrilaba o no el tren, pone un pedrusco en la vía

Zaragoza, 28.—Al llegar el tren de la línea de Utrillas cerca de la estación de Belchite encontró una enorme piedra colocada en el centro de la vía. La piedra fué arrastrada por

la máquina unos treinta metros, hasta que quedó empotrada en una viesa. Como el maquinista se dio apercebido del peligro pudo frenar y el hecho no tuvo más trascendencia que la rotura de algunas piezas de la máquina. Hechas las oportunas averiguaciones por la Guardia civil fué detenido José Penas Calvo, que se declaró autor del hecho, añadiendo que había colocado la piedra en la vía por una apuesta que tuvo que ver si el tren rompía la piedra o carrilaba. Ha ingresado en la cárcel.

Un comandante azañista un comerciante radical-cientista, multados

Por actuar de «agentes de enlace» los ex patriados que hacen campaña contra la fuerza pública

Granada, 28.—El gobernador manifestó a los periodistas, que recientemente se han puesto en circulación una serie de postales con el pie de imprenta de una casa de Burdeos, las que se ofrecen a los ingenieros, peluznantes escenas de supuestos sucesos de la fuerza pública.

Están groseramente amañadas, fácilmente se advierte el truco fotográfico. A Granada—añadió—llegado algunas, y la Policía procedió a su recogida, averiguando que algunas antiespañolas tarjetas las había distribuido Miguel Rodríguez Molina, cuarenta y siete años, comerciante presidente del Comité radical-socialista, quien las repartió con el comandante retirado Armando Mundos, Acción Republicana, y ambos se dedicaban a exhibirlas en los círculos de la capital que ellos frecuentaban. Han sido detenidos y dijeron que no sabían que con ello hacían daño alguno. El gobernador les impuso 2.000 pesetas de multa a cada uno. Si no la entregan en seguida, pasarán a la cárcel.

La detención de Largo Caballero y la Oficina Internacional del Trabajo

«Ginebra, 28.—El cónsul general de España ha dirigido una carta al director de la Oficina Internacional del Trabajo, en la que declara que la detención del señor Largo Caballero no tiene relación alguna con la calidad de miembro del grupo de los que se oponen a la actividad de relación con el organismo internacional, sino que obedece a su participación en el último movimiento revolucionario registrado en España.

Además, el Gobierno español halla imposibilitado para intervenir al objeto de que sea libertado. Por otra parte, se anuncia que el señor Largo Caballero ha hecho saber que tenía no estar en condiciones para poder asistir a la reunión del Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo que se celebrará mañana 29 de Enero, en Ginebra.»

Servicio de trenes por la línea de Segovia

Table with 2 main columns: TRENES DESCENDENTES and TRENES ASCENDENTES. Each column lists stations and times for different train types (Rápido, Ligero, Mixto).

RADIO RECEPTORES AMERICANOS DE TODAS MARCAS PRECIOS SIN COMPETENCIA!! GRANDES DESCUENTOS!! Receptores de 5 válvulas desde 225 pesetas. Pruebas sin compromiso. Servicio técnico-Instalación. Nuestro sistema, de grandes compras en firme directamente a las fábricas, nos permiten precios excepcionales. Visite nuestra exposición, donde puede elegir y probar más de 50 modelos. VENTAS A PLAZOS. AUTO-INDUSTRIAS Azogueso, 9. Teléfono 20. SEGOVIA. NOTA.—Nuestros agentes llevan una autorización expresamente para evitar que nadie sorprenda la buena fe de nuestros clientes.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Nada se ha resuelto acerca de las penas de muerte dictadas por los Tribunales militares por no encontrarse en Madrid el Presidente de la República

También se ocupó el Gobierno del pacto del Mediterráneo, acerca de cuya cuestión leerá esta tarde en la Cámara una nota el ministro de Estado

Madrid.—El Consejo de ministros de hoy se celebró en la Presidencia. A la salida se preguntó al señor Cid si se habían ocupado de las penas de muerte dictadas por los Tribunales militares, a lo cual contestó afirmativamente y añadió que no podía adelantar juicio porque hasta la noche no llegará el Presidente de la República a Madrid.

Manifestó también el ministro de Obras públicas que había recaído acuerdo relacionado con el Pacto del Mediterráneo entre Francia e Italia. A este efecto, se ha redactado una nota que esta tarde leerá en la Cámara el ministro de Estado.

Al salir el señor Rocha fue interrogado acerca de la nota anunciada por el señor Cid. Confirmó la existencia de la nota citada y dijo que se facilitará a la Prensa en hora oportuna.

El ministro de Comunicaciones nos dijo que mañana se reunirá nuevamente los ministros por no haber terminado el despacho en el de hoy.

Se ha condecorado el collar de la Orden de la República al Presidente de Checoslovaquia.

El señor Anguera de Sojo informó de que se habían ocupado del paro, cosa que constituye la preocupación constante del Gobierno. Se habló de la crisis siderúrgica, metalúrgica, Constructora Naval, fábrica de aviones Elizalde, etc.

El ministro de Justicia informó de que se había acordado enviar a Asturias un fiscal para que investigue acerca de las denuncias hechas sobre procedimientos violentos con los presos.

Se denegó el ingreso en el Ejército al comandante de Caballería señor Batalla.

Mañana se resolverá sobre las penas de muerte.

NOTA OFICIOSA

Justicia.—Concediendo el calificativo de nacional a la Asociación de Historiadores de Ciencias.

Modificando el artículo 10 del Decreto de 1934 sobre ingreso en las Universidades.

Agricultura.—Nombramientos de personal.

Decreto sobre cultivos de los montes de utilidad pública.

Reorganización del Consejo Superior Pecuário.

Fixando las atribuciones de los ministros de Agricultura y Trabajo respecto a los Sindicatos y Cooperativas agrícolas.

Proyecto de ley sobre autorizaciones para regular el mercado de trigo.

Gobernación.—Decretos de personal.

Resolución favorable en los expedientes sobre incautación de fincas rústicas sin indemnización a don Angel Garcia Riquelme, don Alvaro Pacheco y don José León.

Guerra.—Concediendo libertad condicional al sargento Antonio Marcos.

Idem a varios corrigendos.

Concediendo el empleo de inspector médico honorario al coronel don Juan Garcia Hernández.

Reduciendo a tres años la permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Proponiendo que en plazo de veinte días sean disueltas la Auditoría y la Fiscalía del ejército de operaciones en Asturias.

Proponiendo al comandante de Caballería, don Segismundo Casado, para el mando de la Escolta Presidencial.

Idem de la Comandancia de Canarias, al capitán de Intendencia don Rafael Navarro.

Comunicaciones.—Normas para la recaudación de las cuotas del Giro Postal.

Autorizando sacar a concurso la instalación de diez estaciones radioemisoras que constituyen el plan del Estado.

Presidencia.—Expediente del Ayuntamiento de Guecho sobre la propiedad de la villa de San Ignacio.

Justicia.—Restableciendo el cargo de oficial de Sala provincial y normas para la organización del Secretariado del Tribunal Supremo y de Audiencias.

Nombramiento de un magistrado para instruir expediente sobre los hechos ocurridos en Asturias.

Hacienda.—Suplemento de crédito de 1.700.000 pesetas para atender a

los pagos de premio de recaudación.

Decreto sobre la supresión de recargos en algunos Ayuntamientos.

Reeligiendo vocal del Tribunal de Utilidades a don Ignacio Herrero Colantes.

Trabajo.—Diversos Decretos.

Autorizando al Ayuntamiento de Madrid para concertar un préstamo con el Instituto Nacional de Previsión para viviendas baratas.

Notas políticas

Los señores Cambó y Rahola hablan de la posición de la Liga

Madrid.—Un redactor de la Agencia Mencheta ha mantenido una conversación con los señores Cambó, Rahola y otras destacadas personalidades de la Liga, a quienes preguntó sobre los rumores que acoge algún periódico acerca de un posible resurgir de Solidaridad Catalana.

El señor Rahola nos dijo que ello es una afirmación gratuita.

Por su parte, el señor Cambó declaró:

—Ni la Esquerra ni la Liga tienen instinto suicida.

—¿Y de la participación de la Li-

ga en la gobernación de Cataluña, tanto en la Generalidad como en los organismos provincial y local?—preguntó nuestro compañero.

—Muy precaria. Mas bien nula—replicó el señor Rahola.

El señor Cambó reafirmó:

—Basta leer nuestra última nota. Ella contiene nuestro pensamiento.

Dejan sin efecto la multa impuesta al presidente de las Juventudes socialistas

Madrid.—El Tribunal de Garantías ha examinado un recurso de amparo del presidente de las Juventudes socialistas contra una multa de cinco mil pesetas que le impuso la Dirección de Seguridad.

El Tribunal ha dejado sin efecto dicha multa.

Se estudió la petición de los médicos que asisten al señor Lluhi solicitando que dicho señor sea instalado en una clínica particular para ser sometido a una operación. El Tribunal no ha resuelto en espera del dictamen de los forenses.

Los cedistas se retiran de la Diputación de Madrid

Madrid.—En la Diputación provincial, con motivo de discutirse el nombramiento de un odontólogo propuesto por los radicales, los cedistas se opusieron. Insistieron los radicales en su proposición y entonces los primeros abandonaron el salón de sesiones.

El señor Burgos Mazo organiza el partido agrario en Huelva

Huelva.—El señor Burgos Mazo se dedica actualmente a organizar el partido agrario en la provincia, bajo la jefatura de don José Martínez de Velasco.

ESPAÑA ANTE EL PACTO DEL MEDITERRANEO

Nuestro país no puede hallarse ausente en las negociaciones o tratos que de una manera o de otra afecten al mar

Interesante declaración leída esta tarde por el ministro de Estado en la Cámara

Madrid (6 t).—La declaración anunciada a la salida del Consejo de esta tarde, en relación con el Pacto del Mediterráneo, acaba de ser leída en el Congreso por el ministro de Estado.

Comienza exponiendo el interés con que la opinión española ha seguido los acontecimientos internacionales, especialmente las conversaciones de Roma.

Agrega que el día 9 del corriente manifestó el señor Rocha a un periodista extranjero que los acuerdos de Roma han producido satisfacción al Gobierno español y a la nación, ligados por vínculos de estrecha amistad a Italia y Francia, presintiendo que tales acuerdos contribuirán a fortalecer la paz en el continente europeo.

Respecto al problema del Sarre, su resolución ha merecido la aprobación de España. Nuestro representantes diplomáticos han sido «instruccionados» para hacer presente a los Gobiernos interesados el sentir del Gobierno español.

El ministerio de Estado ha recibido comunicación auténtica de algunos documentos, cuyo extracto publica la Prensa de todos los países.

España mantiene, por tanto, la relación necesaria con esos Gobiernos por medio de sus representantes en Madrid o a través de los nuestros, acreditados en las capitales de los países respectivos.

Respecto al problema del Mediterráneo (no veo por mi parte incon-

veniente en revelar) los Gobiernos anteriores ya manifestaron el propósito de España de no permanecer al margen de las conversaciones o negociaciones que de manera directa o indirecta se refieran a dicho problema.

España recibió con anterioridad indicación de que este criterio está comprendido y compartido. Recientemente la Prensa mundial se ha referido a la posibilidad de que en un plazo más o menos próximo, las naciones interesadas examinen y se concierten sobre el problema en general con referencia a los aspectos parciales del mismo. España, interesada como ninguna otra nación (por su extensión litoral en dicho mar, por sus territorios insulares, por sus plazas de soberanía en Africa y por su Protectorado de Marruecos), no puede hallarse ausente de las conversaciones, negociaciones o tratos que de una manera o de otra afecten al mar. El Gobierno se propone de que esta convicción se siga compartiendo, por el propio tiempo creo un deber manifestar a la Cámara, de modo solemne, que es convicción profundamente sentida por el Gobierno español que España considera absolutamente esencial no hallarse ausente de las conversaciones, negociaciones o tratos que de manera directa o indirecta afecten a problema alguno relacionado con el Mediterráneo.

añade el ministro en la nota que es equivocada la opinión de algunos compatriotas sobre la posición de Es-

paña, pues ésta se halla dispuesta a continuar prestando el auxilio imparcial necesario para arreglar las diferencias que separan a los pueblos, con la misma buena voluntad y objeto con que lo ha hecho hasta ahora, siendo inexacto, por tanto, que se muestre indiferente a los problemas que afectan a otros pueblos.

En cuanto a los problemas vitales de nuestro país, no se contraerá la responsabilidad de dejarlos sin resolver.

Creo poder asegurar al Parlamento que el Gobierno se halla plenamente convencido de que ante la necesidad de atender los problemas que presenta la existencia de España, como nación, ni existen partidos políticos ni diferencias entre los españoles, ni distinciones en la apreciación de su DEBER, que a todos incumben. No creo necesario decir más, ni estimo poder decir menos.

MENCHETA

Por los sucesos de Medina de Rioseco se piden dos penas de muerte y otras penas importantes para otros procesados

Al cadáver del embajador de Portugal se le rendirán honores de máxima jerarquía militar

«Gaceta»

Disposición accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Condado de Castilnovo sobre modificación del arreglo de las escuelas. Pedía la creación de una escuela mixta servida por maestro en el barrio de la Torre y que se convirtieran las actuales unitarias en mixtas, autorizándole para trasladar la servida por maestro al barrio de Valdesac y dejando en el de Villafranca la servida por maestro.

—Se dispone que se tributen al cadáver del embajador de Portugal honores de máxima jerarquía militar como jefe con mando en plaza. El entierro se verificará el miércoles a las cuatro de la tarde. En la estación del Norte desfilarán las tropas ante el cadáver. Después será trasladado a Portugal en tren especial.

De los sucesos en Medina de Rioseco

Valladolid.—Mañana se celebrará Consejo de guerra por los sucesos de Medina de Rioseco.

Se acusa a los procesados de haber impedido la salida de un tren. Un grupo de revoltosos asaltó luego una armería. Acudió la Benemérita siendo recibida a tiros por los revolucionarios, que también utilizaron bombas de mano. Resultó muerto el sargento Castañeda y heridos el teniente Gasulla y los guardias Cuadrado y Muguña. Otras fuerzas dominaron la situación. También resultó herido el propietario de la armería Benito Aragón.

El fiscal acusa de inductor a Francisco Pérez Jiménez y de directores del movimiento a Félix Fernández y



Si en la oficina... siente mareos, cansancio mental o excitación nerviosa, pida por teléfono a la farmacia un frasco de Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD. Este energético reconstituyente tiene la aprobación de la Academia de Medicina por ser el más eficaz para combatir con éxito seguro: ANEMIA-NEURASTENIA AGOTAMIENTO MENTAL Y FISICO. Es un potente restaurador de fuerzas, que puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Alcaldía de Aguilafuente

Subasta. Se anuncia a pública subasta por acuerdo de este Ayuntamiento la ejecución de las obras de construcción de un lavadero público en esta villa, cuyo remate ha de tener efecto en estas Casas Consistoriales el día 20 del mes de Febrero próximo y hora de las diez de su mañana, sirviendo de tipo de tasación la cantidad de 27.656,18 pesetas y con sujeción a los pliegos de condiciones, que con los modelos, presupuestos, planos y demás datos, se hallan de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.º del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Aguilafuente, 25 de Enero de 1935.—El alcalde, Pantaleón García.—P. A. del A. El secretario, Luciano E. Santamaría.

Servienta

formal para localidad próxima a Segovia sabiendo su obigación, se desea para todo. Razón, Juan Bravo, 2, principal, izquierda.

Se venden 13 cabras primales del primer parto. Para tratar, con Francisco Acebes Muñoz, en Fuentepelayo.

Pérdida desde El Mercado (Segovia), a Otero de Herreiros, se ha extraviado un cerdo colorado de ocho arrobas, con el número 75 de la dehesa. Abonará gastos y gratificará su dueño Luis de Andrés, en San Millán (estanco).

Sobre la falta de fluido eléctrico durante el día de ayer

Hemos recibido, con ruego de publicación, la siguiente nota: «La Cooperativa Electra Segoviana, que siempre ha puesto todos los medios a su alcance para conseguir la mayor regularidad en el servicio, se considera obligada a explicar las causas que han motivado las interrupciones en el servicio durante el día de ayer: Debido al fortísimo temporal de nieves que atravesamos, se produjo una avería en la línea de alta tensión de Salto del Alberche, que aunque trató de repararse en la interrupción que hubo en el servicio a mediodía, volvió a reproducirse a las seis de la tarde sin que a pesar de todos los esfuerzos realizados fuera posible restablecer el servicio. Para casos de avería de la línea de Salto del Alberche tiene esta Sociedad un transformador de reserva, alimentado con energía de Salto del Burguillo. Del aceite de este transformador se envió al finalizar el año (siguiendo costumbre establecida) una muestra para analizar al laboratorio que en la Central de Puente Nuevo posee Salto del Alberche, habiéndose recibido el sábado, día 26, el informe, que indicaba, que dicho aceite no reunía las condiciones necesarias para ponerlo en servicio. Por ello, se procedió a su rectificación, operación en la que se invirtió el tiempo transcurrido desde el día 26 en que se recibió el informe, hasta la hora de restablecerse el servicio en la noche de ayer; debiendo hacer resaltar el esfuerzo de los obreros de esta Sociedad que han trabajado día y noche. Actualmente la ciudad se halla alimentada por el Salto del Burguillo, con toda regularidad, lo que esta Sociedad se complace en poner en conocimiento del público.»

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Table listing fish products and prices: Merluza 2,25, Congrio 2,00, Besugo 1,10, Pescadilla grande 1,25, Idem terciada 1,00, Idem fins 1,00, Lengüados 2,25, Lengüadinas 1,40, Sardinas 1,00, Calamars 1,25, Mero 2,60, Gambas 2,50, Almejas 1,50, Percebes 0,75. En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia. TELÉFONO 96

RADIOS

185 pesetas, venta a plazos, sólo AGENCIA ALEX Cervantes, 13 Teléf. 292

IMPRESA DE EL ADELANTADO. Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción. Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios. Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite. ADMINISTRACION: Corpus II.-Teléfono 141. TALLERES: San Agustín, 7.-Teléfono 25. APARTADO NUMERO 11

ESPAÑOLES! Para salvar a España hay que impulsar la industria, el comercio y la agricultura. Protegiendo la industria nacional. No gastando ni un céntimo en productos extranjeros, principalmente cuando haya otro netamente nacional que lo sustituya con ventaja. SANOSPIRINA (Producto español), sustituye con ventaja a los medicamentos alemanes y demás extranjeros similares. Es el mejor remedio para dolores de cabeza. Es poderoso calmante para el cansancio y todos los dolores. Cura la gripe casi en el acto. Es el sudorífico más poderoso conocido. SANOSPIRINA no tiene ninguna «cruza», pero es mejor que los extranjeros similares (consulte con su médico o con un farmacéutico) y cuesta el cuarenta por ciento más barato y además «es español».

SOBRE JUSTICIA SOCIAL

LA PROPIEDAD

Por HIPOLITO LEÓN JORDÁN

La propiedad debe coincidir con la equidad, lo mismo que la equidad debe coincidir con la justicia. Y equidad, es dar a cada uno lo suyo.

Pero «lo suyo», exclusivamente suyo, y no lo que sea suyo a medias o en parte o condicionadamente.

La propiedad es sagrada, cuando sagrado por su limpieza y su nitidez sea su origen. En general, puede afirmarse, aunque parezca una perogrullada, que uno tiene siempre mejor derecho a la propiedad de una cosa, cuando nadie puede alegar mejor derecho que uno.

Si yo me marchó a una de las inmensas soledades del Brasil o de Siberia, y allí a la orilla de un río construyo una cabaña con mis manos y con mi inteligencia labro la tierra, o crío animales, a buen seguro que nadie, con el tiempo podría alegar mejor derecho que yo a la posesión de aquellos modestos bienes. Por lo que a la tierra respecta, yo nada le usurpé a la Sociedad, que no existía en aquel desierto, y buena prueba de ello es que ninguna autoridad me prohibió, condicionó o autorizó mi asentamiento; lo mismo puede decirse de los demás elementos que me ofreciera la naturaleza; en cuanto a los frutos de mi exclusivo trabajo, ¿quién podría alegar mejor derecho que yo a su posesión?

Con relación a la tierra, y en general, al valor de las cosas, todos sabemos que nada vale lo que nadie desea. El valor de la tierra como de bastantes cosas más, procede de la presencia de la humanidad en ella y de la necesidad que de ella tenga la Sociedad. La tierra no la hizo el hombre, sino Dios; y si creemos que la hizo principalmente para usufructo del hombre, ha sido del hombre en general, no en particular; es decir, que para que el hombre posea con pleno derecho un fragmento de tierra, precisa de la autorización o consentimiento de la colectividad organizada, esto es: del Estado, autoridad impersonal cuya continuidad garantiza o debe garantizar el derecho a la vida mediante el uso de la tierra; lo mismo a la generación presente que a las generaciones venideras.

Sentado el principio de que el Estado debe velar por que la equidad reine entre todas las personas que lo integran, por lo que se refiere al uso de la tierra, no queremos con esto decir que deba socializarse, sino sencillamente que conviene ir grabando en las mentes de los propietarios que su derecho de propiedad no es absoluto, sino condicionado a las normas que el Estado dicte cuando la considere más beneficiosa para el conjunto de la colectividad.

Este principio que es aplicable al uso y propiedad de la tierra, huelga decir que no lo es acerca de las mejoras que introduzcamos en ella. La tierra, en primer lugar, es de quien la haya creado; y, en segundo, de la porción de humanidad organizada para una finalidad de bien común que es el Estado. Pero el Estado no tiene derecho a percibir ni la cienmilésima parte de lo que sea producto exclusivo de mi trabajo o de mi esfuerzo. Puede el Estado cobrarme, tan alto como crea necesario, el permiso para usar la tierra; pero no tiene derecho ni a una sola brizna de hierba que yo haya sembrado.

Habrà alguien que sintiese estas teorías en la mera pretensión de que todas las contribuciones o casi todas queden reducidas a la territorial. Examinémoslo tranquilamente.

Si en lugar de nutrirse el Tesoro de los ingresos que hoy gravan a los productos y servicios, esto es, al trabajo, se limitase a gravar lo que no es producto del trabajo, como es: la tierra libre de mejoras, desaparecerían como por ensalmo todas las crisis económicas.

Véase si no el paradójico espectáculo que ofrece el mundo. Hay sobra de inteligencias, capitales y brazos deseando emplearse. Y no se emplean, ¿por qué? Sencillamente, porque es muy desagradable que los demás, llámense revolucionarios, ladrones o representantes del Estado se lleven parte de lo que uno produce.

Es que la tierra ya tributa bastante... dirán algunos; y nosotros, añadimos: la tierra agrícola, probablemente sí; y hasta se da el paradójico caso, nunca lo suficientemente recordado, de que tribute más la tierra

que mejor cumple con la función social de dar su fruto. Es esta tierra la que, generalmente tributa, no bastante, sino demasiado. En cambio, existe, por ejemplo, el negocio inactivo de la especulación con los solares, que son terrenos baldíos en el mismo corazón de las ciudades, donde por ser más codiciados, esto es, más necesarios para la comunidad, más caro se hacen pagar sus propietarios el permiso de poder utilizarlos.

De lo exorbitante de ese precio, de lo abusivo, irracional e inhumano de este particular derecho de propiedad, se derivan nada más que los males siguientes:

1.º Que la Sociedad, que es la que da el valor a los solares urbanos, no percibe sino una porción irrisoria de ese valor que en su mayor parte, a ella se debe.

2.º Que el precio exagerado de los terrenos, obliga a construir edificios reducidos y casi siempre anti-higiénicos, a más de caros, o a no construir ninguno con el daño consiguiente para toda la economía del país, a tenor del aforismo de nuestros vecinos los franceses de que «cuando la construcción marcha, todo marcha», e inversamente añadimos.

3.º Que millares y millares de

personas tengan que vivir mal, hacinados en chamizos, a muchos kilómetros de los centros de civilización y trabajo, desprendiéndose de una elevada proporción de sus ingresos que de otra forma podrían dedicar a alimentarse física y espiritualmente.

4.º El paro forzoso. La metalurgia, las canteras, las fábricas de cemento, de cristales, de cerámica, las artes de la pintura, la escultura, la decoración, el mueble, la tapicería, la plomería, etc., se paralizan.

Si por el contrario no fuese posible la especulación con los terrenos, por pesar sobre ellos un elevado impuesto, proporcional al valor derivado de sus condiciones, emplazamiento, etcétera, los propietarios se apresurarían a edificarlos o a venderlos; aumentaría la construcción o en todo caso la oferta, esto es, bajarían de precio, y como consecuencia también se abaratarían los alquileres; y por si fuese poco el que tantas industrias se beneficiasen directamente, aun se daría el caso de que indirectamente se beneficiarían los demás; porque al tener que gastar menos en alquileres y medios de locomoción los inquilinos invertirían más dinero en vestido; objetos de arte, libros, diversiones, viajes, alimentos, etc., etc.

La enorme perturbación que causan a los habitantes de una ciudad los especuladores de solares, que son casi todos los propietarios de los mismos, es el ejemplo mejor que se nos ocurre de la propiedad ilógica y abusiva.

Curiosidades y anécdotas

CHISTOLOGIA

—Está usted rechiendo no es posible, por más que se empeñe, pescar nada.

—Pues el año pasado pescó marido mi prima aquí mismo.

El abogado.—¿Podría preguntarle, señora, por qué quiere divorciarse?

La linda cliente (muy sorprendida).—Pues nada más sencillo: porque soy casada.

En un colegio repartían el desayuno, por extraordinario, aquel día el pan acababa de salir del horno.

—Pan tierno!—exclamó un colegial, dirigiéndose a otro amigo suyo; esto sucede pocas veces: ¡voy a guardar un buen pedazo para mañana!

CURIOSIDADES

La cría del pato

Hay pequeñas industrias que pueden cooperar al desenvolvimiento económico del campesino. Por ejemplo: la cría del pequeño pato o pata, puede dejar un rendimiento importante en poco tiempo. Echando las patas principalmente en primavera, pueden muy bien sacar los patitos en un mes y en medio más preparar la venta consiguiente.

Es preciso tenerlos en sitio espacioso, pero no completamente libres, para que no anden mucho. Debe dárseles una alimentación de salvado y maíz molido, o de una legumbre también molida, o cebada en la misma forma. Siempre, sea cualquiera el grano que se adopte, debe ir mezclado con el salvado y en cantidad de una tercera parte, por lo menos.

La distribución de pienso debe hacerse en dos partes: una a primera hora de la tarde, en cantidad para que coman cuanto quieran. Con este hervor, en el breve espacio que indicamos, pueden estar estos animales para la venta entre cinco y seis pesetas, que se pagan en las ciudades del Norte, donde especialmente se consumen grandes cantidades.

Es cuestión de que los campesinos se preocupen de las pequeñas industrias que vamos señalando, como esta de los patos, porque en ellas encontrará una ayuda económica grande, pudiendo comenzar en pequeño con un lote de macho y dos hembras, para ir ampliando su desenvolvimiento, seguros de que la práctica le llevará a mirar con cariño la organización que realice, ya que con ella encontrará el complemento de su propia vida económica, tan difícil de solucionar, al parecer, por muchos hombres del campo.

Las pistas de los circos son de iguales dimensiones en todo el mundo, a fin de que los aparatos de los artistas se acoplen perfectamente. Estas di-

mensiones son catorce metros y medio de diámetro.

El consumo de pan aumenta un 20 por 100 en invierno.

El anillo de boda se lleva en la mano izquierda, porque la mano derecha significa simbólicamente autoridad y la izquierda obediencia.

COCINA

Patito a la cacerola

Se elige un pato tierno y se limpia y prepara como de costumbre. Se pela media cebolla y se corta en ruedas finas, lo mismo que media zanahoria y un pedazo de apio. Se corta en pequeños trozos 60 gramos de tocino gordo.

Todo esto se pone en el fondo de la cacerola y encima el pato, que se untará bien con manteca. Se tapa y se pone a fuego lento regular, durante veinte minutos.

Después de este tiempo, se le quita la tapa y la cacerola, se pone al horno y se deja hasta que el ave esté dorada y tierna. Una vez pronta, se pasa a una fuente caliente, conservándola al calor.

Se cuele el jugo de la cacerola por un colador a otro recipiente y se le saca la grasa de la superficie por medio de un papel secante, blanco y limpio.

Se vuelve a poner el líquido de la cacerola y se agrega un vasito de vino blanco y otro de caldo. Se pone a fuego fuerte para que se reduzca la salsa, y se le agrega una cucharada de jugo de limón y otra de jugo de naranja, sazonando bien. Esta salsa se vierte sobre el pato, que se servirá acompañado de patatas doradas.

Sopa de sémola

Esta sopa se hace con caldo hirviendo, echándola poco a poco para que no se apoltone y dejándola subir el hervor, poniéndola después a un lado para que se vaya cocinando lentamente.

Agua de limón

Se derriten cien gramos de cremor tártaro y un kilo de azúcar en la cantidad de agua hirviendo necesaria. Se añade agua poco a poco hasta 25 litros. Se le añade el jugo de seis limones.

Póngase inmediatamente en botellas, pero teniendo cuidado de atar los corchos.

Se puede aplicar la misma receta a las naranjas pero suprimiendo algunos gramos de azúcar si éstas son muy dulces.

HISTORIETAS

El color de estrellas

—¿Con que acaba usted de llegar de Cuba?—él preguntó a Alfonso Hernández-Catá una noche, en el antiguo Fornos, un señor que luego fué ministro y que acababa de serle presentado.

—Sí, señor... —Tal vez conozca usted a un paciente mío que anda por allí hace algunos años.

—Quizá. ¿Está en La Habana? —En La Habana, no. En Montevideo.

CONSEJOS

Moscas Receta para acabar con las moscas; insecto el más molesto y peligroso.

RADIOYENTES..

Averfa en vuestro receptor y reposición de lámparas

AGENCIA ALEX

CERVANTES, 13 TELEFONO 292

Clínica Neuro Psiquiátrica de San Antonio

Santa Rosa, 2. Teléfono 26. Leganés (Madrid)

Tratamiento de enfermos mentales y tóxicomanes.

Pensión desde 250 pesetas mensuales incluido tratamiento médico

DE SOCIEDAD

Fin de carrera

Ha terminado en Santiago Compostela la carrera de Farmacia de don Gervasio Esteban Botija. Enhorabuena.

Sufragios

El próximo día 31 se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Ramón Merino Pascual (que en paz descanse).

En sufragio de su alma se celebrará dicho día un funeral en la iglesia de San Lorenzo, de esta ciudad, a las nueve de la mañana; así como una misa que se celebre, a las siete, en la iglesia de San Clemente (Madres Paradoras) y la misa, a las cinco y media, en el Hospital de la Misericordia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

La familia agradecerá a sus amigos la asistencia.

Las misas que se celebren mañana día 30 en la capilla de los Padres Franciscanos de siete y media, ocho y ocho y media, nueve y diez, serán aplicadas por el alma de don Esteban Molinero (q. e. p. d.).

En conmemoración del segundo aniversario de su fallecimiento, con igual motivo se aplicará el culto al Santísimo en Corpus el día 7 de Febrero.

La familia, agradecerá a sus amigos la asistencia a dichos cultos.

Martin Muñoz de las Posadas

Función teatral

El domingo, día 20 del corriente mes, se celebró una gran velada teatral, poniéndose en escena la bonita comedia en tres actos y en prosa «Madre alegría», de Sevilla y Sepúlveda. A continuación, la divertida y graciosa historieta cómica en un acto y en prosa «Pulmonía doble».

Fué organizada y dirigida por don Antonio de Andrés, maestro nacional de la localidad y representada por los jóvenes aficionados señoritas Redondo (E.), González (C.), Andrés (R.), Barcola (E.), Barcola (P.), Vicente (M.), Mata (V.), y Manzananas (P.); señores Sáez (F.), Sáez (T.), Martín (S.), Vicente (A.), y Bernardos (V.); siendo todos ellos muy aplaudidos y felicitados por el acierto con que actuaron.

El acto resultó simpático y estuvo concurridísimo, notándose la asistencia de vecinos de los pueblos limítrofes.

Como final, se organizó un gran baile que duró hasta la madrugada y en el que se derrochó alegría y buen humor.

El jueves, por la tarde, se volvió a representar siendo solamente para los niños y niñas de las escuelas.

El próximo sábado, día 2, tendrá lugar la repetición de la comedia «Madre alegría» y se representará el sainete en verso y en un acto «Pepito», recitándose algunas poesías.

MAESTRO JABONERO

Con mucha práctica, necesita socio de algún capital por él administrado, para instalar en Segovia fábrica de jabones y lejías

Presentarse o escribid a M. M. M. Escuderos, 10, Segovia. Teléf. 317

Enseñaría a oficial a quien interesara

Ama de cría

de veinte años de edad y leche de quince días, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Julián Pérez, en Villaverde de Iscar.

Se vende

media sillería de despacho. Santa Ana, 6, 2.º darán razón.

PROFESORA

Juan Bravo, 29

enseña corte y confección sistema patentado

PHILIPSRADIO

La primera marca del mundo. Dos años y medio de garantía

Agencia exclusiva

AUTO INDUSTRIAS

Azoguejo, 9 Teléfono 200 Segovia

el "CEREBRO MÁGICO"

Ya está aquí el portentoso receptor para todas las ondas

OCEANIC

1935

CEREBRO MAGICO

de la

RADIO CORPORATION OF AMERICA

Por su selectividad, pureza de sonido e insuperable elegancia, es el vencedor absoluto en el torneo mundial, por la

Supremacía en Radio

Pida usted pruebas y detalles al representante



Doaiz, 16 Teléfono 82 Segovia

Logo: RCA SICE

MADAME X EN SEGOVIA

Los días 30 y 31 de este mes, una señorita especializada del establecimiento MADAME X, de Madrid, tendrá su exposición de fajas, sostenes y espaldillas, en el HOTEL COMERCIO EUROPEO, donde atenderá con mucho gusto a todas las señoras que deseen adquirir una AUTENTICA faja MADAME X

SEÑORAL: No deje de aprovechar esta ocasión, ni olvide que tomando una buena faja recobrará toda su esbellez y elegancia